



DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 193

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 14/04/2015.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15/12/2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- Formulario de Requerimiento N° 001 de fecha 30-03-2015, Dirección de Obras.
- Ficha de Licitación N° 3704-15-LE15, Adquirir tolva salera perfil bajo para camioneta.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-15-LE15.
- Criterios de Evaluación N° 3704-15-LE15.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor, INOTEC SOCIEDAD ANONIMA, [REDACTED],
1, por la compra de "Adquirir tolva salera perfil bajo para camioneta", según listado de Formulario de Requerimiento N° 001 de Dirección de Obras Municipales, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.29.03.000.000			VEHÍCULOS	\$ 4.583.880.-

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

I,SP/CEC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.-